

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**30775** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de desistimiento del procedimiento de adjudicación del contrato de servicio para la prestación de las cuatro especialidades preventivas establecidas en el artículo 20 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, CU (SG)-6299.*

Por Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 12 de mayo de 2021, se acuerda desistir del procedimiento de adjudicación del Contrato de Servicio para la prestación de las cuatro especialidades preventivas establecidas en el artículo 20 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, CU (SG)-6299, al no haberse delimitado con precisión el objeto del contrato, al amparo del artículo 152.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Dicha licitación se publicó en el en el Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 31 de marzo de 2021, en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28 de marzo de 2021 y en el Boletín Oficial del Estado el 16 de abril de 2021, núm. 92 y en la sede electrónica de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Sevilla, 9 de junio de 2021.- El Presidente, Joaquín Páez Landa.

ID: A210040760-1